COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5
Comité de Evaluación LPN Nº 10/2011

ACTA Nº 270 / 2011

EVALUACION DE CADA OFERTA CON RESPECTO A DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día jueves seis de octubre del año dos mil once, en el COMANDO LOGISTICO, sito en el Km. 13,5 de la Ruta Transchaco se reúne el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 10/2011, convocada por la UOC Nº 5 COMLOG, para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS Y OLLAS INDUSTRIALES - SBE"**, nombrados por Orden General Nº 161/2011 del Comando Logístico de fecha 04 de Octubre de 2011, **PRESIDENTE: GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA, MIEMBROS: CNEL DEM CARLOS ESPINOLA TORRES, CNEL DEM MELANIO BAEZ CANALE, TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO, FP CARLOS ANTONIO LOPEZ GONZALEZ,** a fin de iniciar el examen preliminar de las ofertas presentadas el día miércoles cinco de octubre del año dos mil once, en la presente Licitación Pública Nacional, autorizada por Resolución Nº 70/2011 del COMANDO LOGISTICO de fecha 24 de Agosto de 2011. Se tiene a vista el Acta Nº 266/2011 de Apertura de Sobres.- ----------

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.- ----------
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.- ----------
3. Una tercera fase en la que se evaluará la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de la firma oferente y las especificaciones técnicas.- ----------
4. Y una última fase en el que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta.- ----------

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas; Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 10/2011, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051, Original de ofertas, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes, a los efectos del análisis y evaluación :

- **ENGINEERING S.A**
- **CONTROL FLUIDOS S.R.L.**
- **PEREZ RAMIREZ & CIA.**

OBSERVACION: Se deja constancia que la empresa **ENGINEERING S.A.** en el momento del Acta de Apertura de Sobres no presenta catalogo del producto ofertado y que queda asentado en el mismo.- --------

De cuerdo a lo establecido en el PBC SECCION II "CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION" establece: **"Los Oferentes deberán presentar catálogos de todos los bienes ofertados, en idioma español, o debidamente traducida al español por un traductor matriculado, en el caso de que el catalogo sea presentado en otro idioma".** ----------

Los catálogos deberán ser presentados obligatoriamente al momento de la apertura de ofertas, caso contrario se procederá a la anulación de las ofertas.- ----------

La empresa ENGINEERING S.A. no cumple con este requisito establecido en el PBC.- ----------

1. ANÁLISIS

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial, conforme a la Sección II del PBC, y Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03. Las carpetas de ofertas se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5
Comité de Evaluación LPN Nº 10/2011

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	CONTROL FLUIDOS S.R.L.	PEREZ RAMIREZ & CIA.
1	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Cumple**	**Cumple**
2	Formulario de ofertas y Planilla de Precios debidamente completadas, firmadas,	**Cumple**	**Cumple**
3	Declaración Jurada de Integridad Art. 20, inc. w) y el Art. 40 de la Ley 2051/03, según formato de la DGCP	**Cumple**	**Cumple**
4	Documentos que acrediten La representación del firmante	**Cumple**	**Cumple**

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las Ofertas presentadas por las empresas **CONTROL FLUIDOS S.R.L., PEREZ RAMIREZ & CIA.**, se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la segunda etapa.- ----------

En cumplimento del Art. 61. 2 del Decreto Nº 21.909/03, que establece: las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos serán agrupadas en un orden numérico de menor a mayor, se procede a agrupar las ofertas **presentadas conforme al orden siguiente:**

- **CONTROL FLUIDOS S.R.L. presenta un presupuesto unitario IVA incluido de Gs 578.000.000.-**
- **PEREZ RAMIREZ & CIA. presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 1.700.000.000.-**

Se analizan los siguientes criterios:

CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Se procede conforme Art. 61 del Decreto 21.909,que establece : se seleccionara provisoriamente a la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como el cumplimiento de especificaciones técnicas, plazos de entrega la capacidad técnica y financiera para cumplir con el contrato ,ect.) Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para su adjudicación. En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda mas baja... ----------

Las especificaciones técnicas de los productos presentados y la tabla comparativa de precios se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa al presente acta.- ----------

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5
Comité de Evaluación LPN Nº 10/2011

EMPRESA "CONTROL FLUIDOS S.R.L. "

CRITERIOS DE CALIFICACION. SITUACION FINANCIERA....

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA "CONTROL FLUIDOS S.R.L. " RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente
Pasivo Corriente

2008		2009		2010		PROMEDIO
6.557.475.101	1,80	7.702.497.324	1,93	5.891.137.698	4,40	2,28
3.638.053.662		3.988.830.516		1.337.456.225		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.- ----------

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 2,28.- ----------

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total
Activo Total

2008		2009		2010		PROMEDIO
6.929.579.614	2,11	8.228.625.597	1,94	6.431.897.476	1,26	0,65
3.291.525.952		4.239.795.081		5.094.505.940		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,8 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,6 %** en promedio.- ----------

RATIO DE RENTABILIDAD

a. Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		2010		PROMEDIO
1.995.238.631	0,61	1.063.556.792	0,25	1.063.556.792	0,21	0,34
3.291.525.952		4.239.795.081		5.094.505.940		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.- ----------

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del **0,3 %**, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.- ----------

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa **"CONTROL FLUIDOS S.R.L."** extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008, 2009 y 2010 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación Publica Nacional Nº 10/2011, convocada por la UOC Nº 5 COMANDO LOGISTICO. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.- ----------

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.- ----------

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando Logístico.- ----------

EMPRESA "PEREZ RAMIREZ Y CIA. "

CRITERIOS DE CALIFICACION. SITUACION FINANCIERA....

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA "PEREZ RAMIREZ Y CIA. "

RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente
Pasivo Corriente

2008		2009		2010		PROMEDIO
3.420.555.505	6,11	3.705.166.499	5,55	4.949.775.370	2,56	2,17
560.180.900		667.393.290		1.935.241.460		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.- ----------

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 2,17.- ----------

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

3) Pasivo Total
Activo Total

2008		2009		2010		PROMEDIO
3.832.854.976	1,12	4.157.074.210	1,12	3.181.809.361	0,60	0,54
3.420.555.505		3.705.166.499		5.325.566.298		

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5
Comité de Evaluación LPN Nº 10/2011

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación.- ----------

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,8 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,5 %** en promedio.- ----------

RATIO DE RENTABILIDAD

b. Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		2010		PROMEDIO
74.084.705	0,30	26.336.251	0,10	146.452.144	0,70	0,40
2.168.592.094		2.243.113.019		2.143.756.937		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.- ----------

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del **0,4 %**, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.- ----------

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa **"PEREZ RAMIREZ Y CIA."** extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008, 2009 y 2010 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación Publica Nacional Nº 10/2011, convocada por la UOC Nº 5 COMANDO LOGISTICO. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.- ----------

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.- ----------

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando Logístico.- ----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DOCUMENTOS LEGALES

Conforme se establece en la IAO SBE 1.1(e) del Pliego de Bases y Condiciones, la ofertas serán analizadas en detalle para verificar que cumple con los requisitos de calificación.- ----------

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5
Comité de Evaluación LPN Nº 10/2011

Nº	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente firmado	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
6	Declaración jurada de estar de acuerdo con el PBC	CUMPLE
7	Patente comercial o industrial	CUMPLE
8	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
9	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE
10	Declaración Jurada IVA y/ o RENTA	CUMPLE
11	Documentos que acrediten facultades del firmante.	CUMPLE
12	Estados financieros de los últimos dos años	CUMPLE
13	Certificación de cuenta bancaria	CUMPLE
14	Especificaciones técnicas	CUMPLE
15	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
16	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal	CUMPLE
17	Constancia de estar inscripto en MJT	CUMPLE
18	Certificado de no encontrarse en quiebras o convocatoria	CUMPLE
19	Certificado de no hallarse con interdicción judicial	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5
Comité de Evaluación LPN Nº 10/2011

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente posee experiencia y capacidad técnica requerida.-

CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la Empresa **CONTROL FLUIDOS S.R.L..-** ----------

1. **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.-** ----------
2. **Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-** ----------
3. **Presenta el precio mas bajo en el ítem cotizado.-** ----------

Se da por concluida la evaluación de las ofertas respectivas, siendo las doce horas. En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresa en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados mas arriba, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.- ----------

CNEL DEM CARLOS ESPINOLA TORES
Miembro Comité de Evaluación

CNEL DEM MELANIO BAEZ CANALE
Miembro Comité de Evaluación

TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO
Miembro Comité de Evaluación

FP CARLOS A. LOPEZ G.
Miembro Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
Presidente Comité de Evaluación

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5
Comité de Evaluación LPN Nº 10/2011

ACTA Nº 271 / 2011

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y CONCLUSIÓN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día viernes siete de octubre del año dos mil once en el local del Comando Logístico, sito en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 10/2011, llamada por la UOC N° 5 – COMANDO LOGISTICO para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS Y OLLAS INDUSTRIALES - SBE"**, con la presencia del Presidente del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5, **GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA** y los siguientes Miembros del Comité: **CNEL DEM CARLOS ESPINOLA TORRES, CNEL DEM MELANIO BAEZ CANALE, TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO, FF PP CARLOS ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ,** para tal efecto se cuenta con el Acta Nº /2011 de Apertura de Sobres, el Acta Nº /2011 de Evaluación de Documentos de Carácter Sustancial – Capacidad Financiera y Técnica, presentadas, labrada en su oportunidad; sobre la base de los análisis y evaluaciones realizadas, se ha determinado tener en cuenta los parámetros siguientes para recomendar la adjudicación de los bienes y/o productos ofertados:

- Precio de los bienes y/o productos ofertados.
- Calidad de los bienes y/o productos ofertados.
- Capacidad financiera de la empresa oferente.
- Capacidad técnica o de suministros de la empresa oferente.
- Adjudicación de los suministros en forma equitativa y proporcional, previendo posibles interrupciones en el flujo de abastecimiento.
- Promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas (Art. 7º Ley 2051/03).

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Análisis y Evaluación

C O N C L U Y E :

Recomendar al Señor Director del Centro Financiero Nº 5 – COMANDO LOGISTICO, la adjudicación a la siguiente firmas comercial, de acuerdo al cuadro que se adjunta:

OBJETO DEL GASTO: 530-10 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL

LPN Nº10/2011 - "Adquisición de Vehículos y Ollas Industriales"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5
Comité de Evaluación LPN Nº 10/2011

FF 10		COMANDO LOGISTICO		CONTROL FLUIDOS S.R.L.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION Y PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	TOTAL(IVA incluido si corresponde)
2	48101530-001	Olla Eléctrica de al presión con instalación de red eléctrica desde los puestos de distribución al tablero de equipos conforme detalle **1. Montaje de la Olla:** Cuerpo integral de acero inoxidable, con tapa basculante, Capacidad mínima 80 litros, Potencia 15 KW - 380 V, Presión de trabajo 3 Kls/Cm2, Presión de Test 4,5 Kls/Cm2, Control automático de nivel de agua, Visor de nivel de agua, Válvula de seguridad bajo norma ASME o similar, Válvula de desagote diámetro nominal 2", Tablero eléctrico montado externamente de acero inoxidable. **2. Tendido de Red Eléctrica:** Instalación de electro ductos subterráneos desde los puestos de distribución a los tableros seccionales de cocina y desde cada tablero seccional, al tablero de mando de cada olla, Instalación de cable NYY 16 mm, desde los puestos de distribución a los tableros seccionales de cocina, Instalación de cable NYY 16 mm, desde3 los tableros seccionales de cocina hasta cada tablero de mando. **Servicios Conexos:** Puesta en marcha y Garantía Mínima de 1 (un) año.	Unidad	34.000.000	Anqing	China	16	544.000.000
TOTAL								544.000.000

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5
Comité de Evaluación LPN Nº 10/2011

TOTAL ADJUDICADO EN EL OBJETO DEL GASTO 530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL
FF 10 RECURSOS DEL TESORO

1	CONTROL FLUIDOS S.R.L.	Gs.	544.000.000
TOTAL			**544.000.000**

GUARANIES: QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES.- ----------

Al analizar la oferta presentada por la firma **CONTROL FLUIDOS S.R.L.** analizando en detalle se constata que cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". En su **Artículo 28 Adjudicación,** Dice "Con base al Informe de Evaluación la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".- ----------

En el Artículo 4º de la Ley 2051/03, inciso b de la Igualdad y la Libre Competencia Dice: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga solvencia legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su Reglamento en las Bases o Pliegos de requisitos y demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.- ----------

Por lo tanto este Comité cree conveniente recomendar la adjudicación a la firma **CONTROL FLUIDOS S.R.L**.de acuerdo al Cuadro de Adjudicación y así garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.- ----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.- ----------

CNEL DEM CARLOS ESPINOLA TORRES
Miembro Comité de Evaluación

CNEL DEM MELANIO BAEZ CANALE
Miembro Comité de Evaluación

TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO
Miembro Comité de Evaluación

FP CARLOS A. LOPEZ G.
Miembro Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
Presidente Comité de Evaluación

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2001

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5
Comité de Evaluación LPN Nº 10/2011

ACLARACIÓN:

El motivo por el cual se redujo la cantidad adjudicada con relación a lo solicitado inicialmente, se debe a que con la cantidad de 16 (diez y seis) ollas industriales ya se cubren las necesidades institucionales

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.- ----------

CNEL DEM CARLOS ESPINOLA TORRES
Miembro Comité de Evaluación

CNEL DEM MELANIO BAEZ CANALE
Miembro Comité de Evaluación

TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO
Miembro Comité de Evaluación

FP CARLOS A. LOPEZ G.
Miembro Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
Presidente Comité de Evaluación

Comité de Análisis y Evaluación de Ofertas